



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0010-R

Riobamba, 21 de enero de 2021

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2021-0010-R.

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN
PROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el veinte de enero de dos mil veintiuno, a través de los medios digitales habilitados para el efecto por la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional; trató el punto 2.- Comunicaciones; y, como memorando agregado conoció el Memorando Nro. GADMR-CC-2021-0091-M, de 20 de enero de 2021, firmando electrónicamente por la Ing. María Nathalia Urgilez Zabala, Concejala del Cantón Riobamba, referente al buen uso de bienes municipales:

Al respecto, luego de la lectura del memorando Nro. GADMR-CC-2021-0091-M, por la moción presentada por la Ing. Nathalia Urgilez, Concejala del cantón, que: “Este Concejo Municipal, acoja la comunicación enviada por la Comisión de Fiscalización y se solicite que se exponga en el seno del Concejo Municipal, cuáles han sido las medidas adoptadas por el Ejecutivo cantonal, para garantizar el buen uso de los bienes municipales y el total cumplimiento de la jornada laboral de los funcionarios del GADM de Riobamba”; con once votos a favor, por mayoría, **RESOLVIÓ:** Acoger la comunicación enviada por la Comisión de Fiscalización y solicitar que se exponga en el seno del Concejo Municipal, cuáles han sido las medidas adoptadas por parte del Ejecutivo cantonal, para garantizar el buen uso de los bienes municipales y el total cumplimiento de la jornada laboral de los funcionarios del GADM de Riobamba, en el marco del proceso de Elecciones Generales 2021.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0010-R

Riobamba, 21 de enero de 2021

Documento firmado electrónicamente

Abg. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO, SUBROGANTE

Copia:

Señora Abogada
Cristina Alexandra Falconi Cumba
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Doctora
Dolores del Rocio Pumagualli Jacome
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Jaime Gustavo López Martínez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Doctor
Jorge Abelardo Morocho Moncayo
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Marco Vinicio Portalanza Chavez
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Ingeniera
Maria Nathalia Urgilez Zabala
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Martha Piedad Simbaña Remache
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Licenciado
Patricio Corral Davalos
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Licenciada
Raquel Pilar Logroño Lemache
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Flor del Rocio Rojas Sigchay
Concejal del Cantón Riobamba

Señora
Maria Mercedes Chuqui Guashpa
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Magíster
Gabriela Del Pilar Hidrobo Nina
Directora General de Comunicación



Resolución Nro. GADMR-GSGC-2021-0010-R

Riobamba, 21 de enero de 2021

Señor Abogado
Jorge Luis Zambrano Segovia
Director General de Gestión de Talento Humano